



LINCOLN Unified School District

2010 W. Swain Road
Stockton, CA 95207
209-953-8700

septiembre 4, 2014

Padres y/o Guardianes:

Nuestra escuela recibe fondos del Titulo 1 del gobierno federal. Usamos estos fondos para proporcionar servicios adicionales y materiales para mejorar los programas educativos para nuestros estudiantes que están desempeñando debajo del nivel de grado. La ley federal, No Child Left Behind (Ningún Niño Quede Atrás), requiere todas las escuelas de Titulo I hagan Progreso Anual Adecuado (AYP) o que se identifiquen como un Programa de Mejoramiento. El año pasado todas las escuelas de California estaban en transición a los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS). Como parte de la transición estatal al CCSS, los estudiantes no tomaron el examen estatal, y todas las escuelas de Titulo I permanecieron en su estado 2013-14 de Programa de Mejoramiento.

Tanto el distrito y nuestra escuela están comprometidos a ayudar todos nuestros estudiantes ser exitosos y lograr los objetivos de crecimiento del Progreso Anual Adecuado (AYP). Estamos en el primer año de implementación del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) de nuestro distrito. Estamos revisando el plan escolar para alienarse con el LCAP, frente a las necesidades de nuestros estudiantes y mejorar su rendimiento académico. La oficina del distrito apoya nuestro trabajo y proporciona oportunidades de desarrollo profesional para nosotros.

Una de las opciones para estudiantes asistiendo escuelas identificado como Programa de Mejoramiento es de pedir una transferencia a una escuela de No-Programa de Mejoramiento. Sin embargo, al momento todas las escuelas están a capacidad por lo tanto, no podemos ofrecer una colocación alternativa en este momento. Si hay una oportunidad para transferencias, nosotros se le notificaremos. Si tiene preguntas o le gustaría mas información acerca de esto, por favor llame a Debbie de Ganna, Directora de Programas Estatales y Federales al 953-8735.

A principios de septiembre, proporcionaremos información acerca de Servicios Educativos Suplementales (SES) para estudiantes elegibles en las escuelas de Programas de Mejoramiento. Estos servicios son para la tutoría, que ocurrirá fuera del día escolar con proveedores aprobados por el estado. Si tiene preguntas, puede llamar a Debbie de Ganna at 953-8735.

Por favor siéntase con libertad de llamarme para buscar modos en que usted podría involucrarse en nuestra escuela como voluntario/a, asistir juntas de padres, y servir en los comités consultivos. Investigaciones indican que una fuerte participación de los padres lleva al éxito de los estudiantes en la escuela. Le mantendremos informado sobre las oportunidades de involucrarse a través de noticiero de padres, mensajes telefónicos y cartas a casa.

Sinceramente,

Phyllis Kahl
Directora